

tuada en Vecindario, del término municipal de Santa Lucía. Ocupa una extensión superficial de unos sesenta metros cuadrados. Linda: Al Norte o frontis, con calle de su situación; al Sur o espalda, con el solar número ciento veinticuatro, de don Anthony Raymond Yeoward; al Naciente o izquierda, entrando, con el solar número ciento treinta y uno, de don Francisco Gil Rivero, y al Poniente, con la vivienda de esta planta.

Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes y para distribución de beneficios y cargas de veinte enteros por ciento.

Inscrita la hipoteca en el tomo 948, libro 92 de Santa Lucía, folio 63, número 8.204, inscripción segunda. Valorada en 409.000 pesetas.

Dos. Vivienda situada en la parte Poniente de la planta baja de un edificio de dos plantas, situada en la urbanización Yeoward, en Vecindario, del término municipal de Santa Lucía, señalado con el número dos de gobierno de la calle Bilbao, cuyo número corresponde al zaguán de entrada de esta vivienda y plantas superiores. Se compone de tres dormitorios, estar-comedor, cocina, baño y zaguán. Ocupa una extensión superficial de unos cientos cuarenta metros cuadrados. Linda: Al Norte, con la calle Bilbao; al Sur, con el solar número ciento veinticuatro, de don Anthony Raymond Yeoward; al Naciente, con el local comercial de esta planta, y al Poniente, con calle Goya.

Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes y para distribución de beneficios y cargas de treinta enteros por ciento.

Inscrita la hipoteca en el tomo 948, libro 92 de Santa Lucía, folio 65, número 8.205, inscripción segunda. Valorada en 600.000 pesetas.

Tres. Vivienda situada en la izquierda entrando por la parte Este, de la planta alta, de un edificio situado en la urbanización Yeoward, en Vecindario, del término municipal de Santa Lucía. El zaguán de entrada a esta y otras viviendas del edificio, está señalado con el número dos de gobierno de la calle Bilbao. Se compone de dos dormitorios, estar-comedor, cocina, baño y zaguán. Ocupa una extensión superficial de cien metros cua-

drados. Linda: Al Norte o frontis, con la calle Bilbao; al Sur o espalda, con el solar número ciento veinticuatro, de don Anthony Raymond Yeoward; al Naciente, con el solar número ciento treinta y uno, de don Francisco Gil Rivero, y al Poniente, con la vivienda de la derecha de esta misma planta.

Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes y para distribución de beneficios y cargas de veinticinco enteros por ciento.

Inscrita la hipoteca en el tomo 948, libro 92 de Santa Lucía, folio 67, número 8.206, inscripción segunda. Valorada en 540.000 pesetas.

Cuatro. Vivienda situada a la derecha entrando, por la parte Oeste de la planta alta, de un edificio situado en la urbanización Yeoward, en Vecindario, del término municipal de Santa Lucía. El zaguán de entrada de donde parte la escalera de esta vivienda y otras de la edificación, está señalado con el número dos de gobierno de la calle Bilbao, de la zona. Se compone de dos dormitorios, estar-comedor, cocina, baño y zaguán. Ocupa una extensión superficial de cien metros cuadrados. Linda: Al Norte, con la calle Bilbao; al Sur con el solar número ciento veinticuatro del plano, de don Anthony Raymond Yeoward; al Naciente, con la vivienda de la izquierda de esta planta, y al Poniente, con la calle Goya.

Tiene asignada una cuota de participación en los elementos comunes y para distribución de beneficios y cargas de veinticinco enteros por ciento.

Inscrita la hipoteca en el tomo 948, libro 92 de Santa Lucía, folio 69, número 8.207, inscripción segunda. Valorada en 540.000 pesetas.

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar en este Juzgado el día 4 de mayo próximo, a las once horas, se previene:

Que los autos y las certificaciones del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde pueden ser examinados por quienes deseen tomar parte en la subasta, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito de la Entidad actora, continuarán

subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, quedando subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Que servirá de tipo para la subasta el valor asignado a cada una de las fincas que se expresa a continuación de la descripción de las mismas, que es el pactado en la escritura de hipoteca, y que no se admitirá postura alguna que sean inferiores a dicho tipo.

Y para su debida publicación se libra el presente.

Dado en la ciudad de Telde a tres de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Secretario, E. Sosa.—V.º B.º: El Juez.—2.815-C.

## JUZGADOS COMARCALES

### ONTENIENTE

Don Eduardo Barrachina Juan, Juez comarcal de Onteniente (Valencia),

Hago saber: Que en este Juzgado se sustancia juicio de faltas con el número 52 de 1976, seguido en virtud de denuncia de José Llinares Avella, contra Makadem Lahassain, actualmente en ignorado paradero, sobre daños en colisión de vehículos, habiéndose acordado por providencia de esta fecha citar para la celebración del juicio al expresado, cuyo acto tendrá lugar el día 12 de abril próximo y hora de las diez de su mañana, ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, con el apercibimiento de que si no concurre ni alega justa causa para dejar de hacerlo se le podrá imponer multa, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pudiendo dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la referida Ley, en relación con lo dispuesto en los artículos 1 al 18 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Lo que se hace público por medio del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado». En Onteniente a nueve de marzo de mil novecientos setenta y siete.—El Juez, Eduardo Barrachina.—El Secretario.—2.443-E.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE MARINA

*Resolución del Patronato de Casas de la Armada por la que se hace pública la adjudicación del concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 196 viviendas de protección oficial, grupo II, primero categoría; 13 locales comerciales y garajes, en la calle del Almirante León Herrero, de San Fernando (Cádiz).*

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 5, de fecha 6 de enero de 1977, concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de 196 viviendas de protección oficial, grupo II,

primera categoría; 13 locales comerciales y garajes, en la calle del Almirante León Herrero, de San Fernando (Cádiz), ha sido adjudicada a «Cotos, Constructora de Obras y Pavimentos, S. A.», en la cantidad de ciento noventa y dos millones novecientas diecinueve mil novecientos noventa y cinco (192.919.995) pesetas, que representa una baja de subasta de 13,26 por 100, con respecto al presupuesto de contrata de 222.425.720 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 2 de marzo de 1977.—El Almirante-Presidente del Patronato de Casas de la Armada, Ignacio Martel.—2.079-E.

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Delegación de Hacienda de Teruel por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca urbana sita en Calamocha.*

Se saca a pública subasta, para el día 22 de abril de 1977, a las doce horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, una finca urbana sita en el término de Calamocha, restos de castillo.

Para más detalles, puede verse el pliego de condiciones generales en la citada Delegación.

Tipo de tasación: 5.000 pesetas.

Teruel, 12 de marzo de 1977.—El Delegado de Hacienda.—2.334-A.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncia subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Madrid.*

A los treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación la segunda, tendrán lugar en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid) las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de 15.086 pinos silvestres y 24 chopos, que cubrican, respectivamente, 2.196 metros cúbicos y nueve metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Aguirre» (M-1.003), sito en el término municipal de Miraflores de la Sierra, bajo el tipo de tasación de 3.190.500 pesetas.

2. Subasta para la enajenación de 13.612 pinos silvestres y 288 robles, que cubrican, respectivamente, 4.994 metros cúbicos y 43 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, en el monte «Perímetro de Canencia» (M-1.011), sito en el término municipal de Canencia de la Sierra, bajo el tipo de tasación de 8.815.800 pesetas.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Madrid (calle General Sanjurjo, 47).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Dirección del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (calle de Gran Vía de San Francisco, 35, Madrid), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación; haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional, a disposición del ilustrísimo señor Subdirector general de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal, del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle de ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre y representación de ....., y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., para la enajenación de ..... en el monte ....., sito en el término municipal de ....., acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 9 de febrero de 1977.—El Director, Manuel Aulló Urech.—1.585-A.

*Resolución del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. P. A.) por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para celebrar un contrato de seguro con objeto de cubrir los posibles riesgos del aceite propiedad del F. O. R. P. P. A. almacenado en depósitos del Sindicato Nacional del Olivo.*

Celebrado el concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 286, de fecha 29 de noviembre de 1976, para la adjudicación de un contrato de seguro con objeto de cubrir los posibles riesgos del aceite propiedad de este Organismo almacenado en los depósitos del Servicio Sindical de Almacenes Reguladores de Aceite (Patrimonio Comunal Olivarero), del Sindicato Nacional del Olivo.

Esta Presidencia, a propuesta de la Mesa de Contratación constituida al efecto, ha acordado adjudicar la formalización de la póliza de seguro a favor de la Compañía «La Unión y el Fénix» Española de Madrid.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y en el artículo 119 de su Reglamento, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 27 de enero de 1977.—El Presidente, José Enrique Martínez Genique. 1.512-E.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia concurso para la ejecución de los proyectos que se indican.*

En virtud de lo resuelto por sesión plenaria de esta Diputación Provincial, se anuncia concurso público de acuerdo con el siguiente detalle:

**Objeto:** Ejecución de los subproyectos: a) «Construcción de librerías y mobiliario para las salas de lectura», y d) «Ampliación de la sala "Aguiló" e instalaciones de armarios y bloques compactos, para archivo de fondos especiales», desglosados del proyecto «Mejoras y ampliación de la Biblioteca de Catalunya, segunda fase».

**Tipo de licitación:** Conjunto de pesetas 33.667.082,73.

**Duración del contrato:** El plazo de ejecución es de seis meses, y el de garantía, de un año.

**Exposición del expediente:** En la oficina de la Sub-Unidad Administrativa de Construcciones Civiles, todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con el Reglamento de Contratación.

**Fianzas:** La provisional, la cantidad de 421.971 pesetas, reintegrada de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza fiscal vigen-

te de esta Corporación; la definitiva se establece de conformidad con los topes máximos fijados en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la oficina antes mencionada, todos los días laborables, de diez a doce horas, y durante el plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado», en su caso.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Existencia de crédito:** Los pagos se efectuarán con cargo al presupuesto extraordinario número 11-V/75, para Actuaciones de Carácter Urgente en Instituciones Provinciales Culturales y otros Servicios, de 300.300.000 pesetas.

**Autorizaciones:** No se precisan para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, en nombre propio (o en representación de .....) con domicilio en ....., calle ....., número ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución del proyecto de ..... se comprometo a realizarlo, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra).

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del licitador.)

Barcelona, 8 de marzo de 1977.—El Secretario accidental.—2.336-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras del alcantarillado y red de distribución de agua a Berzosa del Lozoya.*

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Alcantarillado y red de distribución de agua a Berzosa del Lozoya.

**Precio tipo:** 6.691.091 pesetas.

**Fianza provisional:** 121.911 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cuatro meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65, planta 8.ª), a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.192-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de calles de Brunete.

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación de calles de Brunete.

**Precio tipo:** 5.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 105.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Cinco meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65, planta 8.ª), a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977. El Secretario.—2.193-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación (primera y segunda fases) de Buitrago del Lozoya.

Se anuncia subasta, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1976-77, para la ejecución de la siguiente obra: Pavimentación (primera y segunda fases) de Buitrago del Lozoya.

**Precio tipo:** 10.206.651 pesetas.

**Fianza provisional:** 156.333 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Fianza definitiva:** La cantidad que resulte por la aplicación al precio de adjudicación del cuadro de porcentajes establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Exposición del proyecto:** Los pliegos de condiciones y proyecto se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación (García de Paredes, 65, planta 8.ª), a las horas hábiles de oficina.

**Plazo de presentación:** Las proposiciones y documentación legalmente exigidas se presentarán en la Sección indicada, hasta las doce horas, y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

**Reclamaciones:** A efectos de lo dispuesto en el artículo 24 del citado Reglamento, se admitirá su presentación dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Caso de presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, se suspenderá la licitación, procediéndose a nuevo anuncio una vez resueltas las mismas.

**Segunda subasta:** Si la primera hubiese sido declarada desierta, se entenderá automáticamente convocada una segunda subasta, por el mismo precio tipo, que tendrá lugar el undécimo día hábil, contado a partir del siguiente al señalado para la primera, admitiéndose proposiciones para optar a la misma hasta las doce horas del día hábil anterior al señalado para la segunda subasta.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas licitaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con expresa mención a las ofertas parciales para cada proyecto y de acuerdo con el siguiente

#### Modelo

Don ..... (nombre y apellidos del licitador o razón social de la Empresa), con domicilio en ....., enterado del pliego de condiciones, presupuesto y planos que han de regir para la ejecución de las obras de ....., se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por ..... (en letra y cifra) pesetas, y dejarlas terminadas en el plazo de ..... (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 9 de marzo de 1977.—El Secretario.—2.194-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Los Tojos (Santander) por la que se anuncian subastas de aprovechamientos forestales.

El día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en las horas que se expresan, tendrán lugar, en el salón de actos de este Ayuntamiento, las subastas de aprovechamientos forestales del año 1977 que a continuación se relacionan, y bajo las condiciones que también se expresan:

##### Lote número 1

**Hora:** Las doce.

**Objeto:** Enajenación de 100 haya, (281 metros cúbicos de madera) del monte número 11, «Colladas y Collugas», al sitio de «Candanoso».

**Tipo de licitación:** 730.000 pesetas.

**Precio índice:** 912.500 pesetas.

**Fianza provisional:** 36.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 10 por 100 del precio de adjudicación.

**Prevención especial:** En el tránsito por las pistas del monte no se admitirán camiones de saca de peso total superior a 16 toneladas métricas.

##### Lote número 2

**Hora:** Las doce y treinta minutos.

**Objeto:** Enajenación de 200 haya, (371 metros cúbicos de madera) del monte número 11, «Colladas y Collugas», al sitio de «La Mugosa».

**Tipo de licitación:** 950.000 pesetas.

**Precio índice:** 1.187.500 pesetas.

**Fianza provisional:** 46.500 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 10 por 100 del precio de adjudicación.

**Prevención especial:** En el tránsito por las pistas del monte no se admitirán camiones de saca de peso total superior a 16 toneladas métricas.

Otras subastas: A continuación de los lotes anteriores, y en intervalos de media hora entre cada una de ellas, se celebrarán el mismo día las subastas de aprovechamientos forestales de lotes números 3 y 4, que no precisan de anuncio en este «Boletín Oficial del Estado», y que fueron anunciadas, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 26, de 2 de marzo de 1977.

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, desde la publicación del primer anuncio hasta el último día hábil anterior al señalado para las subastas, en horas de diez a catorce y de dieciséis a dieciocho.

**Requisitos:** Proposición ajustada al modelo que se inserta al final, declaración jurada de capacidad, carné de Empresa y justificante de haber constituido la fianza provisional.

**Duración del contrato:** El año forestal 1977.

**Pliegos de condiciones:** Se hallan expuestos en Secretaría, a disposición de los licitadores.

**Segundas subastas:** Caso de quedar desierta alguna de las subastas, se celebrará segunda subasta, transcurridos veinte días hábiles, de celebradas las primeras, bajo las mismas condiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de estado ....., profesión ....., vecino de ..... (.....), calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., y provisto de certificado profesional número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de ..... número ....., de fecha ....., y de las condiciones que se exigen para tomar parte en la subasta de ..... en nombre propio (o en representación de .....) ofrece por el remate la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Lugar, fecha y firma.)

Los Tojos, 4 de marzo de 1977.—El Alcalde accidental.—2.055-A.